

ca de la Dirección Gral de Comunicaciones para que dote a nuestra central de telégrafos del material y personal necesarios y que se pida a la compañía de teléfonos cambio de lugar el locutorio de la Estación. Estas proposiciones son aprobadas.

Después de tratadas algunas cuestiones suscitadas por el Sr. Estefanía relativas al pago de los días de paralización de los vagones pedidos, inserta en la Gaceta de 16 de Diciembre pasado; que la Compañía S. F. P. ha anulado la tarifa especial, y sobre la constitución del Consejo provincial de Fomento, se levantó la sesión de la que extiende la presente acta que firmo con el Presidente y certifico como Secretario: tachado *Feller*.  
*Cardenal vale =*  
*respo =*

Señores Señor del día 13 enero de 1918.

*Feller* En la ciudad de Salamanca, a trece de enero de <sup>o a las once de la mañana</sup> mil novecientos dieciocho se reunieron en el salón de Estefanía *Cardenal* *Capdevila* *Bablos* *Redondo* *Pelaer* *Villalobos* *Diez Ambrosio* *M. S.* *2.ª* *Prohibición de facturaciones por la línea del Norte que priva a Salamanca de ciertos artículos de primera necesidad y 3.ª la tasa de las harinas.* *El Sr. Cardenal toma la palabra denunciando que las catástrofes de El Pedroso y Medina se deben a las malas condiciones, tanto del material fijo como del móvil, de la Compañía M. S., deficiencias de material y servicios que la Cámara repetidas veces ha pres-*

*Bablos* Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

*Redondo* El Sr. Presidente dió cuenta a la Cámara del objeto de la convocatoria que redujo a tres cuestiones.

*Villalobos* 1.ª Las Catástrofes ferroviarias recientes de la línea de *Diez Ambrosio* *M. S.* *2.ª* *Prohibición de facturaciones por la línea del Norte que priva a Salamanca de ciertos artículos de primera necesidad y 3.ª la tasa de las harinas.*

*El Sr. Cardenal toma la palabra denunciando que las catástrofes de El Pedroso y Medina se deben a las malas condiciones, tanto del material fijo como del móvil, de la Compañía M. S., deficiencias de material y servicios que la Cámara repetidas veces ha pres-*



to al descubierta en asuntos tan enojosos como los relacionados con los servicios de la cantina y fonda de la estación, mal estado de los coches de viajeros, etc, etc, sin que la Compañía de M. S. haya dado una satisfacción a las justas demandas de la Cámara. En consecuencia, el Sr. Cardenal, propone a la Corporación se adhiera al telegrama de protesta de la Diputación provincial, y emite otro concebido en análogos términos al Sr. Ministro de Fomento, anunciándole, de paso, que se le enviará una exposición detallada de las justas quejas que tiene esta Cámara de dicha Compañía por no haber accedido nunca a sus peticiones referentes a los servicios y mejora de material fijo y móvil de la misma.

El Sr. Cardenilla explicó técnicamente las causas de las catástrofes y propuso a la Cámara aplazar por el momento la protesta contra la Compañía M. S. interin se depuran las responsabilidades, haciéndole presente el duelo de esta Corporación por las víctimas ocasionadas en aquéllas.

Rectifican ambos señores manteniendo sus puntos de vista e interviene el Sr. Villalobos proponiendo armonizar las dos tendencias. Después de un corto debate, en que intervienen además de los tres Cardenal, Cardenilla y Villalobos, los señores Redondo y Teller, se acordó dirigir al Sr. Ministro de Fomento el siguiente telegrama: "Ministro Fomento. Cámara Comercio lamenta ministros anteriores V. E. y compañía M. S. desatendieran nuestras protestas contra material servicio M. S. Agradece V. E. rápido envío Director obras, personal técnico, averiguación causas catástrofes. Esperamos V. E. obligue compañía establecer material y servicios decorosos y en condiciones de seguridad viajeros. Ofrece esta Cámara su



concurso aportar datos expediente responsabilidad. Presidente Cámara-Teller,,. También se acordó enviar al Alcalde de Medina del Campo otro telegrama de pésame, dándole las gracias por los auxilios prestados por la población a las víctimas de la catástrofe.

Acto seguido se suspendió la sesión hasta las cinco de la tarde. Reanudada la misma el Sr. Capdevila toma la palabra para protestar de la incautación de las harinas recientemente decretada por el alcalde. Manifiesta que el problema del pan comienza en el trigo y termina en el pan, estando los harineros en medio, siendo arbitrario que se obligue a los mismos a vender la harina a menor costo que el del trigo, siendo una consecuencia de ello la paralización de la industria harinera. Termina pidiendo se proteste por la Cámara de dicha incautación.

El Sr. Zurdo toma la palabra para manifestar que la incautación debe comenzar por el trigo, el Sr. Presidente que la tasa debe pesar sobre la producción, y el Sr. Capdevila que hoy no hay una organización en España para ello. Después de corta discusión se acuerda enviar una exposición al Presidente de la Junta provincial de subsistencia protestando de la incautación <sup>de las harinas</sup>, de la escasez que se nota en esta provincia de artículos como la sal, arroz, aruca; de las dificultades en los transportes y remedios para conllevar el conflicto. Se acuerda también enviar otra comunicación análoga al Comisario Gral de Abastecimientos. Por último, a propuesta del Presidente, se nombra una Comisión compuesta por los Sres. Cardenal, Capdevila y Zurdo encargada de remitir aquella exposición al Sr. Gobernador Civil.

Fue habiendo más asuntos de qué tratar se levantó.



tió la sesión de la que extendo la presente acta que firmo con el Presidente y certifico como Secretario

José Espo

Francisco Lleras

Señores

Sesión del día 19 de enero de 1918.

Keller  
Cardenal  
Capdevila  
Gay  
Pablos  
Marcos  
García

En la ciudad de Salamanca, a diez y nueve de enero de mil novecientos diez y ocho, se reunieron en el salón de Actos de esta Corporación los tres anotados al margen, bajo la presidencia del primero y con asistencia del infrascrito Secretario. Leído el acta de la sesión anterior, fué aprobada. El Sr. Capdevila, como miembro de la Comisión Admón, da cuenta a la Cámara del nuevo Presupuesto de la misma para 1918, con las modificaciones que la Dirección Gral estima necesarias para estar ajustado a las prescripciones legales. Se aprueba dicho Presupuesto con las modificaciones predichas para su envío a la Dirección Gral solicitando su aprobación.

Se da lectura a una comunicación de la Cámara de la Cámara de Industria de Madrid dando cuenta de la exposición que la misma ha elevado al Sr. Presidente del Consejo de Ministros encareciendo la necesidad de que en los tratados o convenios internacionales de carácter económico se tenga en cuenta siempre el interés general de nuestra economía, oyendo previamente a las representaciones oficiales de las fuerzas productoras. Acordose adherirse a dicha comunicación.

Dióse cuenta del telegrama que el Ministro de Fomento envía a la Cámara contestando al que ésta envió a aquél con motivo de las catástrofes ferroviarias de la línea de M. S. Dase también lectura a un oficio de la Dirección Gral de Comunicaciones, en que se notifica a la Cámara las medidas tomadas por aquélla a fin de subsanar las deficiencias del servicio telegráfico de nuestra Central

